

Inés Arango, 05 de agosto de 2024
Convocatoria N°015- GADPRIA - 2024

Señor
Carlos Manuel Cárdenas Córdova
VOCAL DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 7 de agosto de 2024, a las 09H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 31 de julio de 2024.
5. Uso de la silla vacía amparado en el artículo 311 de la COOTAD, por medio de la participación del Sr. Oscar Reyes presidente de la asociación AENTS, con el tema de cooperación interinstitucional entre AENTS y la Junta Parroquial para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
6. Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de dos tuberías, para realizar trabajos en beneficio de la comunidad Ciudad Blanca.
7. Análisis, revisión y aprobación mediante ínfima cuantía la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIAS (EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA) DEL GADPR. INES ARANGO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO".
8. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.



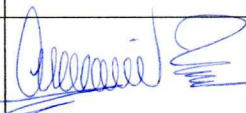
Atentamente,




Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 5 de agosto de 2024

REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°015 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	Vacaciones Anuales.
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	



Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 07 de agosto de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°015 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	Vacaciones Anuales
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	


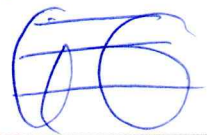
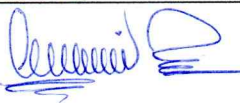
Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA

Inés Arango, 07 de agosto de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°015 DE SESIÓN
ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 2024

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	ESDRINA MARLEY CHAQUINGA LOPEZ	225017336-2	VICEPRESIDENTE	
2	JAIME ORLANDO BARRAGAN ARMIJO	210010572-1	VOCAL	Vacaciones Anuales
3	CARLOS MANUEL CARDENAS CORDOVA	110223228-5	VOCAL	
4	CARMEN MARÍA LARA MESIAS	220064779-6	VOCAL	

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado
SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**ACTA N°015-2024
SESIÓN ORDINARIA**

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los 7 días del mes de agosto de 2024, siendo las 9h00 se reúnen los y las señoritas Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 31 de julio de 2024.
5. Uso de la silla vacía amparado en el artículo 311 de la COOTAD, por medio de la participación del Sr. Oscar Reyes presidente de la asociación AENTS, con el tema de cooperación interinstitucional entre AENTS y la Junta Parroquial para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
6. Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de dos tuberías, para realizar trabajos en beneficio de la comunidad Ciudad Blanca.
7. Análisis, revisión y aprobación mediante ínfima cuantía la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIAS (EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA) DEL GADPR. INES ARANGO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO".
8. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal, Sra. Carmen María Lara Mesías, Vocal del GADPRIA, y el Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate Técnico del GADPRIA.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente, extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H18.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

PUNTO 3. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

La señora Vocal, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y mociona se incremente los siguientes puntos al orden del día:

- Conocimiento del documento presentado por la Señora Carmen María Lara Mesías Vocal del GAD Parroquial y toma de resolución correspondiente.
- Conocimiento del proyecto de asfalto del tramo Andina - Shiripuno.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquinga López.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

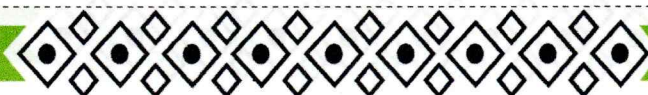
Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sra. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión ordinaria del miércoles 7 de agosto de 2024 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 31 de julio de 2024.
5. Uso de la silla vacía amparado en el artículo 311 de la COOTAD, por medio de la participación del Sr. Oscar Reyes presidente de la asociación AENTS, con el tema de cooperación interinstitucional entre AENTS y la Junta Parroquial para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.
6. Conocimiento del informe técnico de factibilidad para la optación de dos tuberías, para realizar trabajos en beneficio de la comunidad Ciudad Blanca.
7. Análisis, revisión y aprobación mediante ínfima cuantía la "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIAS (EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA) DEL GADPR. INES ARANGO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO".
8. Conocimiento del documento presentado por la Señora Carmen María Lara Mesías Vocal del GAD Parroquial y toma de resolución correspondiente.
9. Conocimiento del proyecto de asfalto del tramo Andina - Shiripuno.
10. Clausura.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 31 DE JULIO DE 2024.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

La Señora Vicepresidente, Esdrina Marley Chaquina López, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y apoya la moción presentada por la compañera Esdrina Marley Chaquina López, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°014, generada el día miércoles 31 de julio de 2024.

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sra. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 31 de julio de 2024, donde se aprobó el acta de la sesión realizada el 3 de julio de 2024 y aprobación del valor requerido para la asignación de recursos en la partida presupuestaria 84.01.05 que corresponde a Vehículos, para su respectiva reforma en el PAC y POA del 2024, para la "ADQUISICIÓN DE DOS MOTOCICLETAS 125CC, (incluye Cascos e impermeables) PARA LOS OPERADORES DE LAS MAQUINARIAS DEL GAD PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO – JULIO 2024, aprobación y autorización para la contratación mediante la plataforma SERCOP, para para el mantenimiento de la cancha cubierta de la comunidad Huancavilca.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 5. – USO DE LA SILLA VACÍA AMPARADO EN EL ARTÍCULO 311 DE LA COOTAD, POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN DEL SR. OSCAR REYES PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AENTS, CON EL TEMA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE AENTS Y LA JUNTA PARROQUIAL PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

El Señor Oscar Reyes Baren presidente de la asociación AENTS, solicita la palabra y menciona que, como emprendimiento que se ha realizado a nacional e internacional no han obtenido el apoyo en este tipo de procesos, últimamente se ha tenido el apoyo de la Junta Parroquial, a la vez da a conocer que, para el proceso de construcción de cerramiento del laboratorio, había solicitado el apoyo del Concejo Provincial como es mano de obra, y por



razones que el Concejo Provincial se encuentra realizando varios trabajos le han ofrecido brindarle el apoyo para el año 2025, en base a eso se ha buscado todo el mecanismo necesario para obtener algún apoyo en las diferentes entidades competentes.

A la vez da a conocer que cuentan con la contraparte como es la construcción de cerramiento bajo las especificaciones técnicas que está realizado el proyecto.

Que anteriormente en el acta 005-2024 se trató el tema del proyecto en sesión de Junta y se reconsidero en el acta 006-2024, con la aprobación para apoyar con una contraparte.

Da a conocer que, el informe para la Adquisición de los materiales fue levantado con las especificaciones técnicas.

El Señor Oscar Reyes presidente de la Asociación AENTS, menciona que como Asociación van a aportar con la mano de obra como contraparte siendo un total de **\$6.000** (Seis mil dólares americanos).

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, menciona que hay verificar la disponibilidad presupuestaria, autorizar y realizar la documentación correspondiente.

Como GAD Parroquial Ines Arango al existir una disponibilidad presupuestaria apoyar como contraparte los materiales y equipos que servirán para la construcción del cerramiento de la Asociación Agroindustrial y Artesanal en Tierra Sana, siendo un total de **\$11.369,91** (once mil trescientos sesenta y nueve con noventa y un centavos).

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona aprobar se dé la contraparte para el PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, los materiales y equipos del mismo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vocal, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova, aprobar se dé la contraparte para el PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, los materiales y equipos del mismo.

El Señor Presidente de la Asociación AENTS, Oscar Reyes Baren, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova, aprobar se dé la contraparte para el PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, los materiales y equipos del mismo.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sra. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AENTS	
Sr. Oscar Andrés Reyes Baren	APROBADO

Con seis votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores, señoras vocales y representante de la asociación y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

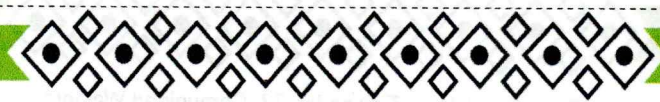
RESUELVE

Aprobar la contraparte para el PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE TUBERÍA CON MALLA ELECTRO SOLDADA PARA LA ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL Y ARTESANAL EN TIERRA SANA (AENTS), PARROQUIA INES ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, los materiales y equipos del mismo.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 6 – CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO DE FACTIBILIDAD PARA LA OPTACIÓN DE DOS TUBERÍAS, PARA REALIZAR TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD CIUDAD BLANCA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, menciona que, para poder atender el pedido para la optación de dos tuberías para un puente que servirá para beneficio de la comunidad Ciudad Blanca, se realizó la inspección técnica y se verifica la necesidad de las personas que tienen acceso por el puente a diario.



Dado que los señores y señoras vocales han tenido conocimiento se continua al siguiente punto.

PUNTO 7 – ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN MEDIANTE ÍNFIMA CUANTÍA “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIAS (EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA) DEL GADPR. INES ARANGO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO”.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPR, menciona que, se requiere aprobar la ínfima cuantía “Adquisición de herramientas menores y accesorios para las maquinarias (excavadora y motoniveladora) del GADPR. Ines Arango, para salvaguardar la integridad de los bienes públicos y cumplir con los trabajos de mantenimiento de las vías de la parroquia Ines Arango”, lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANT
1	CORREA LIONHHI 4X6M 2C 4 TONELADAS	u	2
2	CONO TRAFICO JEM 28 FLEX NARANJA 36X36	u	4
3	JUEGO LLAVE MIXTA S. 10-32MM 14PZ 86-082	u	1
4	JUEGO DADO S. POLIGONAL 23PZ 12-30MM MANDO M1/2 8MM	u	1
5	ENGRASADORA GROZ MANUAL VGP-6 6KL-13LBR 4000PSI	u	2
6	BOQUILLA ENGRASADORA JEM.	u	2
7	COMBO 8LBS C/MANGO	u	1
8	BOMBA EXTRAER ACIDOS Y SOLVENTES	u	1
9	BATERIA B. S3 N100HD	u	2
10	TANQUES DE 60 GALONES	u	7
11	WD-40	u	1
12	U.V 3 SILICONA	u	2
13	SILICON GRIS	u	1
14	EXTINTOR 20 LIBRAS	u	2
15	CADENA EN ACERO FORJADO GRADO 100. CAPACIDAD. 89800 LBS CON GANCHO EN AMBOS EXTREMOS	u	4
16	METROS DE MANGUERA DE 1 PULGADA	m	10
17	MANGUERA DE TRES CUARTOS	m	8
18	ABRAZADERAS DE ¾ Y 1 PULGADA	u	2
19	ACOPLES 3/4	u	2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Se da a conocer que se designara como administrador de la orden de compra a la Sra. Esdrina Marley Chaquina López, Vocal del GADPRIA, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que el servicio adquirido, cumplan con las especificaciones técnicas/ términos de referencia establecidas en el Objeto de la Orden de Trabajo.

El plazo para la entrega de la totalidad de los servicios contratados, a entera satisfacción de la contratante es de (60 días de lunes a viernes), contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de compra.

Se aplicará la multa (en ningún caso será inferior al 1x1000), por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales. Las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona se apruebe

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

La señora Vocal, Esdrina Marley Chaquina López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova, que se apruebe la ínfima cuantía.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquina López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sra. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar la ÍNFIMA CUANTÍA "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES Y ACCESORIOS PARA LA MAQUINARIAS (EXCAVADORA Y MOTONIVELADORA) DEL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

GADPR. INES ARANGO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES PÚBLICOS Y CUMPLIR CON LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA VIAS DE LA PARROQUIA INES ARANGO”.

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 8 – CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA SEÑORA CARMEN MARÍA LARA MESÍAS VOCAL DEL GAD PARROQUIAL Y TOMA DE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

El Señor Carlos Martínez Presidente del GADPRIA menciona que, la Sra. Carmen María ha presentado su renuncia al cargo de vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado con Of. S/N del 7 de agosto de 2024, misma que ante el documento presentado se debe tomar una resolución ante la aceptación del mismo.

A la vez se da a conocer que se debe cumplir con lo establecido en el Art. 102 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, así como lo establecido en los Arts. 23, 24 y 25 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango.

El señor Vocal, Carlos Manuel Cárdenas Córdova, solicita la palabra y mociona aprobar la renuncia voluntaria de la Señora Carmen María Lara Mesías Vocal del GAD Parroquial.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

La señora Vicepresidenta, Esdrina Marley Chaquinga López, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Carlos Manuel Cárdenas Córdova.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

VOCALES DEL GADPRIA	
Sra. Esdrina Marley Chaquinga López	APROBADO
Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo	APROBADO
Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova	APROBADO
Sra. Carmen María Lara Mesías	APROBADO
Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal	APROBADO

Con cinco votos a favor se aprueba y se procede a continuar al siguiente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señora vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE

Aprobar la renuncia voluntaria presentada por la señora Carmen María Lara mesías, al cargo de tercer Vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango", y debe cumplir con lo establecido en el Art. 102 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, así como lo establecido en los Arts. 23, 24 y 25 del Reglamento de Administración del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango

Se procede a continuar al siguiente punto.

PUNTO 9 – CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ASFALTO DEL TRAMO ANDINA - SHIRIPUNO.

El Señor Carlos Alberto Martínez Vidal, da a conocer a los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, que ha dado de baja el proyecto de asfalto del tramo Andina-Shiripuno, misma que se volverá a postular.

Dado que los señores y señoras vocales han tenido conocimiento se continua al siguiente punto.

PUNTO 12 – CLAUSURA

El señor presidente expresa: compañeros vocales, les agradezco por su participación, ya que hemos tratado todos los puntos del orden del día que son importantes para nuestra parroquia.

Habiendo agotado los puntos del orden del día y no habiendo más que tratar; siendo las 10:50 horas (diez y cincuenta horas), el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal presidente del GAD Parroquial Rural Inés Arango declara clausurada la sesión firmando para constancia juntamente con los señores vocales y la señora Secretaria que certifica.



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Sra. Chaquinga López Esdrina Marley
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Vacaciones Anuales.

Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo
PRIMER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Renuncia. Irrevocable

Sra. Carmen María Lara Mesías
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Oscar Andrés Reyes Baren
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN AENTS

Lo Certifico



Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA